MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 960-2011-A/MDP

Pangoa, 09 de noviembre del 2011.

VISTO: la Solicitud, exp. 12242 que solicita reconocimiento como Organización Representativa del C.P. San José de Miraflores, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley Nº 29030 se autoriza a las municipalidades convenir con organizaciones representativas de la comunidad la ejecución y transferencia de pequeños proyectos de infraestructura social y económica así como de promoción productiva;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 009-2009-MIMDES se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29030, Reglamento que en su Artículo 2º define a la Organización Representativa de la Comunidad (ORC) como una persona jurídica de derecho privado, que se constituye exclusivamente para la ejecución de los proyectos que se encuentren a su cargo, cuya existencia comienza a partir del registro de su acreditación a cargo de la Municipalidad respectiva y se extingue con la finalización del proyecto;

Que, el Artículo 6º del Reglamento mencionado precedentemente establece que para su acreditación la ORC presentará ante la Municipalidad el Acta de Asamblea general de Constitución, la cual deberá contener los datos y firmas y/o huellas digitales de la población participante en la Asamblea General, la elección del Presidente, Tesorero y Secretario, las facultades de cada miembro del Órgano Directivo y el nombre del proyecto para el cual se constituyo la referida Organización. Asimismo, en la parte in fine el mencionado Artículo señala que la acreditación de cada ORC y su órgano Directivo se realizará mediante una Resolución de Alcaldía;

Que, atendiendo a lo establecido en el parágrafo que antecede se han revisados los documentos presentados por el Presidente del Órgano Directivo de la ORC del C. P. San José de Miraflores, pudiéndose colegir de ellos que se ha cumplido con las formalidades anotadas por la Ley Nº 29030 y su Reglamento; conforme al acta suscrito el 08 de noviembre del 2011;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONÓZCASE como Organización Representativa de la Comunidad del C. P. San José de Miraflores, para la ejecución del Proyecto **"Construcción de la I.E. Nº 298 del Centro Poblado San José de Miraflores, distrito de Pangoa – Satipo –Junín";** debiendo inscribirse este reconocimiento en el registro habilitado por esta Municipalidad para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO.- ACREDÍTESE como Órgano Directivo del C.P. San José de Miraflores, del distrito de Pangoa; que se encuentra conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	**: Yoder A., VASQUEZ CONTRERAS**	**DNI: 20988567**
TESORERO	**: Aquilio A., ESPINOZA ROJAS**	**DNI: 20987874**
SECRETARIO	**: Moises, CAPCHA MALDONADO**	**DNI: 21012726**

433

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

SOLICITO: RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE L A ORGANIZACIÓN REPRESENTETIVA COMUNAL (ORC).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
09 NOV. 2011
Exp. N° 12242 Folio 08
10.41 Firma

A: LIC. JORGE HERHUAY QUINTANA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Yo, ALFREDO ESPINAL RICCI identificado con DNI N° 21000414, Delegado Vecinal Comunal del C.P de San José de Miraflores Con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, pongo de su entero conocimiento que en la última asamblea realizada el ocho de noviembre del presente año, Se conformo el comité de la organización representativa comunal (ORC) Quienes se harán responsables de velar por la construcción del jardín de niños de la I.E N°298 San José de Miraflores. **Por lo cual solicito el reconocimiento respectivo.**

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted Señor Alcalde acceder a nuestra petición que esperamos alcanzar.

San José de Miraflores 08 de noviembre del 2011.

DELEGADO VECINAL COMUNAL

ALFREDO ESPINAL RICCI

DELEGADO VECINAL C.P.S.J.M.

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su tramite
FECHA: 09-11-11

Nombre o Razón Social: .....

..... de ..... del .....

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE LA ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA DE LA COMUNIDAD (ORC)

En el local comunal del Centro Poblado de San José de Miraflores del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín Siendo las 8:30 horas am. del día ocho del mes de noviembre del año 2011 se reunieron la población en general y las autoridades del Centro Poblado de San José de Miraflores para tratar los siguientes puntos.

AGENDAS:

1.- Rectificación del proyecto de la I.E 298 San José de Miraflores
2.- Conformación del nuevo comité de la organización representativa de la Comunidad (ORC)
3.- y otros.

ACUERDOS:

- Después de un amplio debate se define la necesidad urgente de gestionar como proyecto prioritario de la I.E N° 298 de San José de Miraflores con la construcción de su local quedando aprobado por mayoría de la población por ser de prioridad.
- Acto seguido para a la segunda agenda después de dar a conocer sobre la conformación del nuevo comité (ORC) luego de los requisitos y funciones que desempeñarán los miembros de la organización representativa de la comunidad (ORC). De acuerdo a la votación quedó constituido

GRAFICA VIGRAF

RUC

431

De: .....

Nombre o Razón Social: .....

..... de ..... del .....

la organización Representativa de la Comunidad (ORC) quedando conformado por las siguientes personas.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	VOTOS
PRESIDENTE	Yoder Abdias Vasquez Contreras	20988567	62
SECRETARIO	Moises Grimaldo Capcha Maldonado	21012726	56
TESORERO	Aquilio Alberto Espinoza Rojas	20987874	65

OTROS :

- comprometerse para que su determinado proyecto se haga realidad y funcione el beneficio de la niñez.
- Reunirse en asamblea las veces que sean necesarias para el buen funcionamiento del proyecto y para mantenimiento adecuado
- No habiendo otros puntos se da por finalizado a la asamblea siendo las 10:30 am del ocho de Noviembre del presente año pasando a firmar el presente acta en señal de su entera conformidad.

ALFREDO ESPINOZA R.
DNI 21000414

JESUS RICCO VOLIZ
DNI. 43110768

Moises G. CAPCHA M.
DNI: 21012726.

40909235.

40909234

47146756

DNI. 20988567

GRAFICA VIGRAF

De: ..... RUC

430

Nombre o Razón Social: .....

..... de ..... del .....

46436485	23675396	20998599
47068440	47793542	1949801
40294625	20079695	45618513
20593964	40881007	19950263
23671230	21005444	43612029
20030662	42034300	20508960
21014647	21012328	21005071
21000604	44803547.	21004814
47042108	44300383	44464618
21005074	43681016	20988567
21004712	21005749	

GRAFICA VIGRAF

RUC

Nombre o Razón Social: ....

.... de .... del ....

DNI: 20971197 DNI 45217547 DNI 42737858

20983690 47362178

01012045

987936 21011718

41502799

20987874 21014684

20986429

80375769.

0970135 46974247 20984095

994566 45041471 42434189

44247403 42446575 44930506

20041914 01189218 44554246

3341086

21001581

21972210

21012296

7003465 20987362

21004544

13681017

20041081 20971379

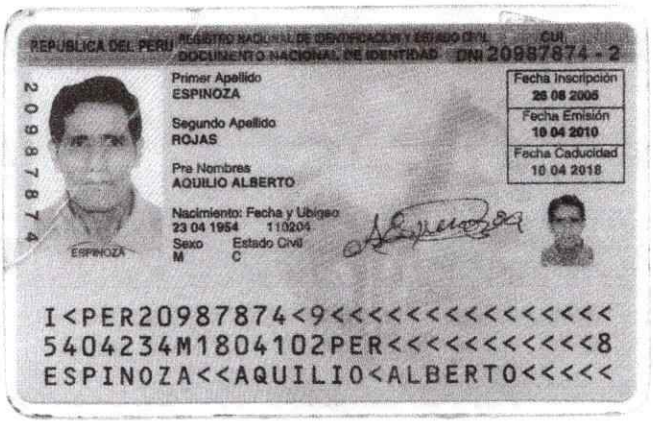
REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI
DNI 20987874 - 2

20987874

Primer Apellido
ESPINOZA

Segundo Apellido
ROJAS

Pre Nombres
AQUILIO ALBERTO

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
23 04 1954 110204

Sexo
M

Estado Civil
C

Fecha Inscripción
25 08 2005

Fecha Emisión
19 04 2010

Fecha Caducidad
19 04 2018

ESPINOZA

I<PER20987874<9<<<<<<<<<<<<<<<
5404234M1804102PER<<<<<<<<<<<8
ESPINOZA<<AQUILIO<ALBERTO<<<<<

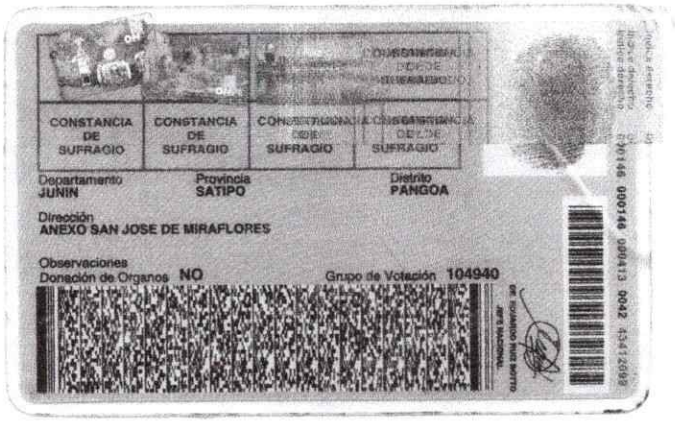
CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
ANEXO SAN JOSE DE MIRAFLORES

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 104940

REPÚBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI DNI 21012726 - 2
21012726
Primer Apellido
CAPCHA
Segundo Apellido
MALDONADO
Pre Nombres
MOISES GRIMALDO
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
02 06 1975 110704
Sexo
M
Estado Civil
C
Fecha Inscripción
03 09 1998
Fecha Emisión
05 06 2011
Fecha Caducidad
05 06 2019
CAPCHA
I<PER21012726<9<<<<<<<<<<<<<<<
7506028M1908055PER<<<<<<<<<<<6
CAPCHA<<MOISES<GRIMALDO<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento
JUNIN
Provincia
SATIPO
Distrito
PANGOA
Dirección
SAN JOSE DE MIRAFLORES S/N
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votación 105064
Indice derecho

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20988567-6

CUI

20988567

Primer Apellido
VASQUEZ

Segundo Apellido
CONTRERAS

Pre Nombres
YODER ABDIAS

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
19 11 1964 110315

Sexo
M

Estado Civil
S

Fecha Inscripción
06 03 2000

Fecha Emisión
12 04 2008

Fecha Caducidad
12 04 2014

VASQUEZ

I<PER20988567<1<<<<<<<<<<<<<<<
6411194M1404122PER<<<<<<<<<<4
VASQUEZ<<YODER<ABDIAS<<<<<<<<<

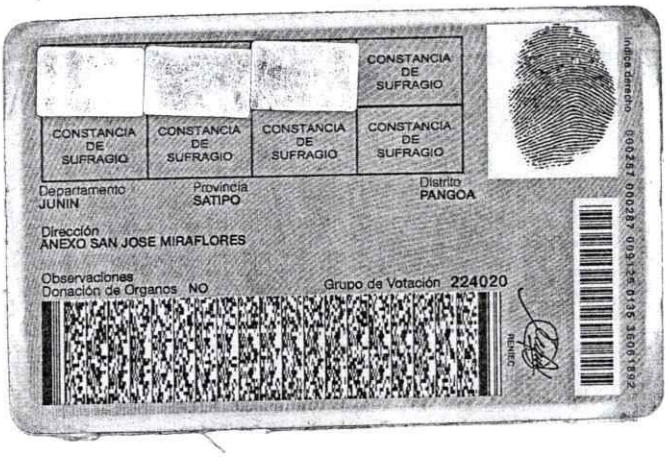
CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Indice Derecho

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
ANEXO SAN JOSE MIRAFLORES

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 224020

RENIEC